

# Entre el humanismo y el neoliberalismo. Análisis político-filosófico del informe de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo

Ricardo Ribera

## Resumen

*El problema de fondo del informe radica en si mantiene unidad lógica que le dé consistencia. La cuestión que la comisión trató de resolver, con escaso éxito, según el autor, es cómo compatibilizar un enfoque humanizador de la educación con un modelo de desarrollo económico que, según los críticos del neoliberalismo, es esencialmente deshumanizador.*

### Un tema de prioridad nacional

La Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo, conformada en octubre del año pasado a instancias del presidente de la república, entregó a éste, el pasado 22 de junio, su informe. Gestado en unos ocho meses de labor, los doce miembros de la comisión desarrollan cuestiones conceptuales, lineamientos generales y hacen recomendaciones concretas para un proceso de reforma educativa. El documento ha recibido elogiosos comentarios provenientes de distintos sectores, incluida la Ministra de Educación, Cecilia Gallardo de Cano. De hecho, el ministerio a su cargo se responsabilizó de su publicación íntegra en los periódicos.

Es éste un largo documento desglosado en siete capítulos, más una presentación, una introducción, una sección de anexos y otra, inserta al final del capítulo II, titulada "Mensaje al reformador y a la sociedad". En el informe se postula hacer de la educación una prioridad nacional, como base indispensable para la efectiva modernización y democratización del país. Se plantea también una reorientación del proceso educativo, enfocándolo al fortalecimiento de un sistema de valores, y se hacen planteamientos para articularlo con el modelo de desarrollo económico y productivo.

El tema exige un esfuerzo de alcance nacional, que exceda el ámbito de un programa guberna-

mental o de las posturas puntuales de la oposición. Es claro que la comisión ha trabajado con estas miras a la hora de plasmar su trabajo en un único documento de consenso. Su contenido tiene indudable importancia y será conveniente que sea estudiado y discutido en las diferentes instancias comprometidas en el quehacer educativo. Varias de ellas fueron consultadas en algún momento por la comisión y es de esperar que la opinión de las demás vaya a ser asimismo tomada en cuenta, antes de que se implemente la ya anunciada reforma educativa.

A los incuestionables méritos que tiene el informe cabe sumar el de la propia comisión, cuyos integrantes consiguieron ponerse de acuerdo en temas tan complejos. Figuran en ella un vicerrector y dos rectores de universidades privadas, dos directivos de fundaciones vinculadas al gremio empresarial, otros dos representantes del sector privado, un obispo, dos dirigentes de partidos opositores y dos historiadores, que fungen ambos como asesores de la Ministra de Educación. No habrá sido fácil el consenso. Mas, una vez alcanzado, esa plural composición permite contar con la benevolente acogida de los distintos sectores que se sienten en ella representados.

Esto debe haber incidido, posiblemente, en que gran parte de las primeras reacciones al informe hayan sido favorables. Es, sin duda, un buen comienzo. Especialmente en un país donde demasiado a menudo se suelen rechazar iniciativas, antes de ser examinadas con seriedad, juzgando solamente por quién las presenta o quién las ha encargado. Ello no obsta que sea necesario un segundo momento, de análisis y evaluación crítica de su contenido, donde el documento inicial pueda ser enriquecido. Vamos a intentar, desde nuestras modestas capacidades, avanzar un enfoque de esa naturaleza, a fin de incentivar la participación y el aporte de personas, sectores e instituciones que es esencial se pronuncien al respecto<sup>1</sup>.

A nosotros, en lo personal, hay partes del documento que nos satisfacen plenamente, otras que nos causan cierto disgusto y otras más con las que francamente discrepamos. Entendemos que habrá personas que, por tener otras ideas o estar en una posición social distinta, encuentren de su agrado justo lo que a nosotros nos molesta y al revés. El

informe da para eso. Todo el mundo puede sentirse identificado con él o quedar decepcionado, dependiendo de cuáles sean los fragmentos que capten su atención. Se nos dirá que esto resulta normal tratándose de un trabajo concertado, donde los contrastes de pareceres en el seno de la comisión deben dejar su impronta en el resultado. A más de alguno hasta puede parecerle una cualidad del informe. Pero el problema de fondo que de ello deriva es el de si logra mantener una unidad lógica, que dé consistencia al documento.

### **Un discurso con dos discursos**

A nuestro parecer, el problema principal que tiene el informe se evidencia al momento de examinar su lógica o coherencia interna. La cuestión que la comisión trató de resolver, en nuestra opinión con escaso éxito, es cómo compatibilizar un enfoque humanizador de la educación con un modelo de desarrollo económico que, según los críticos del neoliberalismo, es esencialmente deshumanizador. ¿Cómo hacer que la educación se ponga al servicio de los seres humanos si la economía, lejos de estar en función de las personas, las utiliza como simples medios para la producción? ¿Cómo articular el sistema educativo con el económico, sin cuestionar las bases estructurales y doctrinarias de éste, o sin caer en un enfoque tecnocrático y neoliberal del primero?<sup>2</sup>.

El tratamiento dado por la comisión a esta problemática es el único que le permitía elaborar un documento único y de aparente consenso: desarrollar uno y otro enfoque en forma consecutiva. Así, pues, en el informe uno encuentra los dos discursos, el humanista y el neoliberal. En los dos primeros capítulos, por ejemplo, hay ideas muy progresistas. "Educar para la democracia implica privilegiar la investigación, estimular la opinión y abrir los espacios al pensamiento crítico". "Sólo una educación que prepare para la solidaridad, puede estar al servicio de la paz y del progreso". Hay, sobre todo en el "Mensaje al reformador y a la sociedad", ubicado entre el segundo y el tercer capítulo, fragmentos que suscribiríamos por completo. "Podemos definir la educación como un proceso de comunicación y asimilación sistemática y críti-

ca de la cultura, para la formación integral de la persona humana. La persona es el centro de la sociedad, creadora de cultura y protagonista de la historia". "La visión humanista va más allá de la visión meramente utilitarista de la persona... Lo importante es que el hombre y la mujer no se vean reducidos a meras piezas del engranaje económico".

Pero esta línea de pensamiento se quiebra súbitamente, al entrar a considerar la relación entre educación y desarrollo económico. Incluso el lenguaje cambia. Desaparecen las expresiones "seres humanos", "ciudadanos" o "persona humana", y en su lugar aparecen "recursos humanos", "mano de obra", "elemento humano". Mientras se han enfatizado, antes, valores como la solidaridad, el pensamiento crítico o el sentido de pertenencia, después los que resultan ensalzados son la competitividad, el sentido de la disciplina y el individualismo. En los anexos, por ejemplo, se dice: "Ser solidario es un aspecto humano conveniente; pero la excelencia, a la postre, es individual. La educación ha de fomentar fuertes individualidades". "Se espera una mejoría como derecho colectivo —se nos advierte— y no como un logro de la superación individual". Finalmente se nos recuerda que "uno de los destinos del hombre es participar en la vida económica de su sociedad". En el Capítulo I, el contraste entre la primera y la segunda mitad es asimismo grande: "El concepto globalización implica considerar el mundo como el mercado". "La educación debe desarrollar y potenciar el recurso humano en función de asegurar una adecuada inserción".

Tal parece que el informe oscila entre dos polos: uno es el país que deseáramos; el otro, el mundo en el que estamos. De un lado, no se parte de la realidad del país, de un diagnóstico, sino de "lo que deberíamos ser". Del otro lado, se renuncia a extender esa misma concepción al nivel mundial. Lejos de plantearse cómo debería ser el mundo se adopta, en nombre del realismo, una actitud pragmática. "El futuro debe visualizarse en un entorno mundial". Pero esa realidad mundial es aceptada por la comisión de manera totalmente acrítica, como un *factum*, como algo inevitable e incuestionable. El sentido de cambiar el país es, entonces, para adaptarlo a ese mundo<sup>3</sup>.



Ahí es donde los postulados humanistas pierden pie, al renunciar a una concepción crítica y alternativa de la economía y de las relaciones de poder mundiales. Ante la evidencia de la hegemonía neoliberal en el mundo, el discurso humanista enmudece. Hay, entonces, un cierto predominio humanista en las partes más de fundamentación o conceptual, mientras el documento se desliza claramente hacia la doctrina neoliberal en las partes que son más propositivas. Debe reconocerse que una cuidada redacción ha logrado que esa contradicción resulte no tan evidente.

### Los prejuicios de la fundamentación

En la introducción, los anexos y los capítulos I ("Educación, sociedad y desarrollo") y II ("Los valores y la formación cívica"), está lo más grueso de la parte conceptual del informe. Se condena de manera tajante el régimen autoritario precedente y se vincula la educación con la democracia. Los términos pecan, incluso, de cierta exageración: en el

autoritarismo —se dice— la educación fue “una selectiva administración de la ignorancia”. De este pasado no se salva nada, ni siquiera la reforma educativa que fue impulsada por el ministro Bénéke en 1968. Esta es rápidamente despachada con los adjetivos “amplia, ambiciosa y, en alguna medida, malograda”<sup>4</sup>.

La comisión tiende a tener una visión unilateralmente negativa del pasado. Esto no deja de ser paradójico, dada la presencia de dos historiadores en ella. Al pasado se le asignan rasgos negativos generadores de una psicología colectiva, como son el sentimiento de provisionalidad, la inseguridad, la emigración. También se habla de él en términos de división, enfrentamiento, autoritarismo. En lugar de valores, no habría habido sino antivalores: intolerancia, odio al contrario, eliminación del discrepante. Solamente se pinta la cara fea de la guerra civil, sin reconocer que ésta también ayudó a hacer germinar valores humanos de solidaridad, generosidad, audacia y capacidad de sacrificio<sup>5</sup>. Se lamenta la crisis moral y de valores que se percibe en la transición, sin caer en la cuenta de que éste es esencialmente un fenómeno de postguerra.

Hacer tabla rasa del pasado no es la mejor forma de prepararse para el futuro. Además, se ofrece una visión demasiado parcial de la realidad histórica<sup>6</sup>. El informe constata y aplaude la superación del “poder hegemónico” —eufemismo empleado por la comisión para evitar palabras como dictadura militar y militarismo—, pero encubre la otra cara de ese pasado que tan rápidamente se rechaza: la rica tradición de resistencia popular, de lucha democrática y antifascista, que se generó contra el régimen dictatorial. Se condena el autoritarismo, pero se olvida a quienes protagonizaron la lucha contra él.

Se pasa de largo sobre el papel histórico que instituciones como la Universidad de El Salvador, la Asociación Nacional de Educadores (ANDES 21 de Junio) o el gremio de los maestros tuvieron

a lo largo de la década de los setenta y de los ochenta. Cerca de 400 maestros asesinados y centenares en el exilio es una fuerte cuota que pagó el magisterio nacional, por su protagonismo en la lucha contra el militarismo, por la democracia y la paz. No se hace justicia a ese pasado cuando en el informe no sólo se silencia ese aporte democratizador, sino que ANDES ni siquiera es mencionada por su nombre.

Según el análisis que hace la comisión, la raíz del problema del sistema educativo en el pasado habría estado en la subordinación de éste al poder. “Fue entonces el perfil del sistema político el que determinó el perfil de la educación”. No se cae en la cuenta de que esta misma relación se mantiene cuando se liga educación con democracia. El cambio de régimen político a partir del Acuerdo de Paz es, justamente, una razón de peso para la reforma educativa. Cuando la comisión plantea que “se debe educar para la democracia”, que la educación tiene que ser “democrática y democratizadora”, que debe fomentar una “cultura de democracia”, está reafirmando que un perfil de sistema político —en este caso, el democrático— resulta determinante para definir el del sistema educativo.

La posición que asume la comisión, aunque contradictoria, es comprensible, cuando se advierte la prioridad que le está dando a los aspectos vinculados a la economía y al desarrollo. Los cambios en el mundo son vistos desde una óptica estrictamente economicista que excluye otras cuestiones: políticas, educativas, culturales o comunicativas. El listado de las “tendencias fundamentales y los cambios dramáticos que se pueden observar en el entorno mundial” es reducido por la comisión al uso de materias primas, al factor mano de obra, al comercio exterior, al sistema financiero, a la tecnología, a las ventajas comparativas, a la globalización de los mercados y de la producción. El país debe, entonces, “promover y desarrollar nuevas ventajas comparativas”: desarrollo

### **Cómo compatibilizar un enfoque humanizador de la educación con un modelo de desarrollo económico que, según los críticos del neoliberalismo, es esencialmente deshumanizador.**

tecnológico, dotación de infraestructura, educación integral y capacitación del recurso humano. De esta visión, la comisión deduce la conclusión que era de esperar: “una política de desarrollo económico y social debe contemplar una política de desarrollo del elemento humano”.

Es decir, la auténtica posición de la comisión, aunque no lo diga explícitamente, es que el perfil del sistema educativo no deberá estar ya determinado por el sistema político sino, principalmente, por el del sistema económico. Es discutible. Es más, se hace absolutamente necesario que sea discutido. En ello reside, creemos nosotros, el meollo de la cuestión. Es decir, ¿serán la democracia y los valores democráticos los que determinen, fundamentalmente, los contenidos y la orientación del sistema educativo de El Salvador? ¿O serán más bien las necesidades del programa económico neoliberal y los imperativos del mercado los que lo rijan? Ese es el verdadero nudo del problema. En esa trama se enredaron los integrantes de la comisión, sin lograr deshacer el nudo, en su afán por cumplir con la misión recibida para elaborar un documento único y de consenso.

### Valores y crisis moral

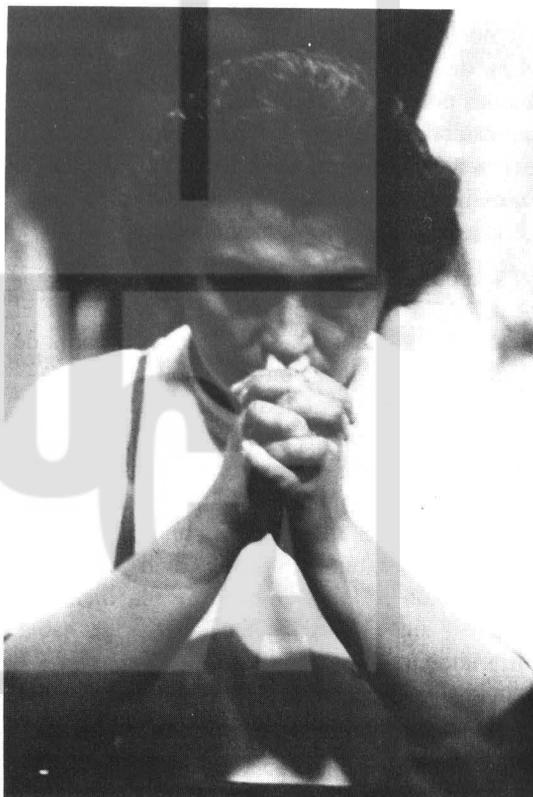
En el primer capítulo se enumera una lista de valores a ser promovidos: “entre otros, la libertad, la verdad, la justicia, el bien, la belleza, la solidaridad, la competitividad y la seguridad”. Enunciados de esta forma resultan un poco abstractos. No ayuda mucho a concretarlos el segundo capítulo, que prácticamente asimila los valores al desarrollo de las capacidades. El enfoque es básicamente conductista: “aprender a seleccionar libremente”, hacerlo “entre varias alternativas”, considerando “sus consecuencias”, encontrar “disfrute en la selección”, etc. Todo esto no parece tener mucha capacidad de incidencia práctica, no obstante que la comisión está consciente de la gravedad de la situación imperante.

Se señala, creemos que muy oportunamente, la relación entre la crisis de valores y la de la institución familiar. “La sociedad no debería esperar prodigiosos resultados escolares o que la escuela le enmiende la plana” si sus hijos proceden de hogares incompletos o caóticos, o producto de uniones

casuales. También apreciamos un correcto enfoque del problema de las maras, cuando es caracterizado como “un fenómeno de pandillerismo juvenil que no debe confundirse con las manifestaciones del crimen organizado”.

“Crisis moral” o “degradación social” son algunas de las expresiones que utiliza la comisión para referirse a la amoralidad o “anomia” prevaleciente. Sin embargo, es muy poco exigente con el papel que deberían jugar los medios de comunicación, en especial los canales privados de televisión, que son difusores activos del consumismo y de programas cargados de violencia. Ante la magnitud de la crisis de valores, la comisión se limita a hacer un resignado comentario: “hay que reconocer que la modernización de la vida en un país, tiene ciertos costos sociales”<sup>7</sup>.

Tampoco queda muy claro si no habrá contradicción entre estos valores enunciados; por ejemplo, si no la hay entre la solidaridad y la competitividad. La comisión lo aborda en los anexos:



“Hoy día se están revalorando bastante el espíritu de grupo, la solidaridad y el consenso”. Pero se recuerda que “todo requiere un balance” De tal forma, también es reivindicado “el libre interacción de las individualidades y la bien entendida competencia humana”. Se afirma más adelante, de manera más enfática que “la excelencia a la postre es individual”. No sólo eso, “lo intelectual y el talento no son materia de sindicalización”. La conclusión: “una cierta tendencia a absolutizar valores de tonalidad democrática lleva, a veces, a un implícito culto a la mediocridad”.

Ese aterrizaje en un pensamiento autoritario se hace aún más explícito en otro segmento: “ciertas visiones políticas, que privilegian los derechos sobre los deberes, propician el decaimiento de virtudes como la tenacidad, la perseverancia, el esfuerzo y la superación de metas”. No se crea que el planteamiento se queda, como otros, sólo en la teoría. Esta idea sí encuentra su plasmación en cuestiones prácticas. Es aplicada al examinar leyes que protegen al maestro, en lo que la comisión califica de “sobreprotección jurídica”. “Debe hacerse notar que la Ley de Profesión del Maestro y la Ley del Servicio Civil priorizan los derechos sobre las obligaciones de los maestros, garantizándoles estabilidad laboral independientemente de su desempeño”. Entonces, la recomendación concreta es que dichas leyes deben “adecuarse” a la nueva realidad socio-política y educativa del país.

Parte de las transformaciones de la realidad nacional, según esa percepción, sería al parecer el auge del individualismo. “Los grandes avances de la cultura y la civilización —se nos argumenta— provienen del aporte de individualidades fortalecidas que no reclamaron derechos, sino que se propusieron obrar”. Por otra parte, mientras en la primera mitad del Capítulo I se había mencionado la “laboriosidad” del salvadoreño como una virtud, de la que se desprenden valores como “el espíritu de superación”, “la creatividad” y “la fuerza de voluntad”, sin embargo, poco después se habla, contrariamente, de la necesidad de superar “la mentalidad improductiva” y “la cultura del rechazo”. En conclusión, todo esto no resulta muy congruente.

## Los desajustes de la conceptualización

A falta de esa coherencia, hasta cierto punto comprensible por la diversidad de mentalidades e ideologías entre los doce miembros de la comisión, sería de esperar, al menos, mayor consistencia conceptual en el informe. Pero hay poca solidez. Se plantea, por ejemplo, que “la paz no es un contenido en sí”. Se nos advierte, a quienes hemos quedado sorprendidos por tan peregrina afirmación, que “los que quisieran identificar la paz con un contenido concreto se desconciertan fácilmente cuando ven persistir fenómenos conflictivos o problemas complejos, como el auge de la delincuencia o la proliferación de la pobreza”. Quiere decir que, con la noción de una paz sin contenidos, ya no deberemos preocuparnos más por si la violencia en las calles o la miseria creciente pueden ponerla en peligro. El problema no sería real, sino mental. Con este concepto desaparece el problema. Así de sencillo.

En el país hay paz. La comisión nos lo dice. Podemos dormir tranquilos. ¿Qué es la paz? Es fácil, “es un sano equilibrio de contenidos diversos de orden espiritual, moral, cultural, político, económico y social”. Con tal definición, ¿cómo debatir si hay o no hay paz en El Salvador?<sup>28</sup> Incluso resultaría difícil discutirle a alguien que nos dijera que siempre ha habido paz en el país. ¿Hay democracia? ¿La ha habido antes? Difícil es saberlo, si aceptamos el marco teórico funcionalista que se adopta en el informe. En él se dictamina: “Se define de modo funcional a la paz como un equilibrio; a la democracia como un método; a la educación como un instrumento”.

Quien no quede convencido con esta receta, fácilmente puede adecuarla más a su gusto. Por ejemplo, probemos: la democracia es un equilibrio; la paz es un instrumento; la educación es un método. No ha quedado tan mal. Las palabras —asimismo sin mayor contenido— resultan intercambiables, por lo que también podría ensayarse una tercera fórmula: la educación es un equilibrio, la democracia es un instrumento, la paz es un método. ¿Ven lo fácil que resulta construir discursos democráticos? Lo difícil sería darles contenido pero, según ese modelo funcionalista, como ya se dijo, eso

## **¿Serán la democracia y los valores democráticos los que determinen, fundamentalmente, los contenidos y la orientación del sistema educativo de El Salvador? ¿O serán más bien las necesidades del programa económico neoliberal y los imperativos del mercado los que lo rijan?**

sólo nos llevaría a “desconcertarnos”. El discurso “democrático” puede ser mejorado adjetivando los sustantivos, una vez convenientemente vaciados de sustancia: educación democrática, democracia pacífica, paz educativa. La apoteosis discursiva se alcanza con las formas verbales: educar, democratizar, pacificar.

El problema con los verbos es que remiten a la acción. En ella es donde el discurso debe ponerse a prueba. Pero quedarse en esta fraseología cuando las acciones que se proponen no corresponden con la filosofía expuesta, es reducirse a la lírica. La misma comisión identifica como un componente de la educación cívica, “la capacidad de reconocer la calidad lógica de la argumentación, más que la retórica de su presentación”. Lástima que este criterio no haya sido aplicado. Al hacerlo, salta a la vista que la comisión nos preparó un buen ejemplo de inadecuación entre ambas.

De ahí la levedad del informe, cuyos mejores párrafos no pasan de ser una bien hilvanada retórica, con lenguaje humanista, pero sin mayor correlato en las propuestas y recomendaciones concretas. La “ausencia” —por citar la extraña expresión que se utiliza para evitar la palabra deficiencia—, de un diagnóstico de la situación educativa no es impedimento, entonces, para que la comisión pueda tejer su discurso. Por todo fundamento ésta menciona las diversas “apreciaciones”, “opiniones” y “percepciones” de sus miembros. Con cierta osadía, éstos declaran que “resistimos la tentación de involucrarnos en complicados diagnósticos; ya había bastantes...”. Resistir dicha tentación, fue caer en el pecado. Se ha pecado de edificar en el aire. Sin diagnóstico, sin fundamento. A esto, no puede por menos que señalarse que, hacer un enfoque de la grave situación educativa, requería de más seriedad. Especialmente en El Salvador, señalada entre las naciones latinoameri-

canas que menor porcentaje del Producto Interno Bruto dedican a la educación.

### **Presupuesto educativo y gasto militar**

La comisión enfatiza la necesidad perentoria de gastar más en educación y, en general, de “invertir en recurso humano”. Pero se queda corta a la hora de proponer, en concreto, cómo elevar el gasto educativo. “El gobierno tiene como requisito un esfuerzo mayor para recaudar más recursos”. Está bien, pero suena a poco. El mismo tipo de argumento utilizó el gobierno, no hace mucho, para justificar el impopular incremento del impuesto al valor agregado. La comisión había planteado la necesidad de una reforma educativa desde la crítica al autoritarismo. Lo coherente hubiera sido seguir en esa línea de razonamiento y recomendar cambiar la proporción entre el gasto militar y el presupuesto educativo.

“¿Gastar en cañones o en mantequilla?”. Era la pregunta que se hacían los europeos después de la gran guerra, cuando aún no sabían que estaban viviendo el período de entreguerra, entre la primera y la segunda guerra mundial. ¿Gastar en armas y municiones o gastar en libros y útiles escolares? Esa debería ser la pregunta en El Salvador de la postguerra. Está en juego mucho más que la cultura y la educación. Se trata del rumbo del país. Como es sabido, en cumplimiento de los acuerdos de paz, la Fuerza Armada redujo sus efectivos a la mitad. Pero su presupuesto, en cifras absolutas, se ha mantenido prácticamente el mismo. Como si siguiéramos en guerra y tuviera que estarse gastando en munición, vituallas y gasolina. O como si no se hubiera dado la reducción. La comisión menciona el caso de Costa Rica como un modelo donde la educación es prioridad nacional. Faltó añadir: Costa Rica no tiene ejército.

La comisión establece una relación entre el

autoritarismo y la ignorancia. Pues bien, de ello debería desprenderse que no va a ser compatible hacer un esfuerzo serio y sostenido en educación, si se mantiene la inercia del militarismo. En 1980 había unos quince mil efectivos, mientras ahora son treinta y un mil. En el actual tiempo de paz resulta que hay doble número de militares que antes de que estallara el conflicto. Se aduce que el país ha cambiado, que la población ha crecido. Pero, lamentablemente, la cifra de maestros, al contrario, ha tendido a reducirse. Debe establecerse el vínculo entre un conveniente proceso de demilitarización gradual y un renovado esfuerzo educativo. La nación requiere de un proceso de alfabetización general y de la elevación de los niveles culturales y educativos. Este debe ser agresivo y concentrar recursos.

Ahora bien, a los maestros se les dice que deben renunciar a su régimen especial de prestaciones. Para la comisión constituye "un problema de equidad en relación a otros grupos de servidores públicos". Cerrar el sistema de Bienestar Magisterial restituiría, supuestamente, esa equidad perdida. Se rechazan asimismo "otras aspiraciones sociales presentes en las luchas reivindicativas de los maestros", como son las prestaciones médico-hospitalarias, las pensiones por invalidez, vejez y muerte o las instalaciones de recreación. Pero se olvidan del estamento militar que constituye, asimismo, otro "grupo de servidores públicos" y nadie —desde luego, tampoco los miembros de la comisión— está planteando que se debiera cerrar el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA), el Hospital Militar o la Cooperativa de la Fuerza Armada. Ni se debe, en nuestra opinión, andar clausurando estas instancias que favorecen al estamento militar, ni tampoco las que ha conseguido el gremio magisterial. La equidad nunca va a consistir en pretender la nivelación por abajo.

La comisión "considera más conveniente la vía del salario directo" para que los maestros "tengan la capacidad para satisfacer sus aspiraciones sociales". El nivel salarial ha quedado escandalosamente desfasado, como se reconoce en el informe. El salario real que los maestros están percibiendo es un tercio del que devengaban en 1980. Se ha vuelto cierta aquella frase que, para referirse al que

está paupérrimo, dice: "pasa más hambre que un maestro de escuela". La situación de los profesores, que se ven obligados a laborar dos y hasta tres turnos para poder sobrevivir, debería ser motivo de escándalo y vergüenza nacionales. La recomendación de aumentar al corto plazo los salarios del magisterio es algo de la más elemental justicia. Pero se condiciona aquello a lo que se tiene derecho, a la renuncia, no sólo a otras aspiraciones, sino incluso a lo que fue conquistado en el pasado. Con ello podría estarse incurriendo en la cruel paradoja de que, conquistas sociales arrancadas a la dictadura por el magisterio, a un elevado costo, le sean ahora arrebatadas a nombre de la democracia.

### **Una reforma educativa sin los maestros**

El gremio magisterial no ha estado representado en la comisión y tampoco se muestra satisfecho con las escasas y poco sistemáticas consultas de que ha sido objeto por parte del ministerio. ¿Podrá llevarse felizmente a cabo la reforma educativa, si no se ganan la identificación y el compromiso de los profesores? ¿Cómo se piensa impulsar, si se pretende desarrollar sin los maestros o, incluso, en contra de ellos? La simple imposición, la vía de la coerción, puede que resulte efectiva en distintos campos, pero, ¿puede serlo en un área tan sensible como lo es la educación? Recordemos que se trata de la transmisión de valores, conocimientos y destrezas, de la formación y capacitación de la juventud del país. La reforma educativa puede ser impuesta en los hechos. Pero si es impuesta, sin duda alguna fracasará. Por la misma razón que un Ministerio de Educación nunca podrá ser dirigido como un patrono lo hace con su empresa, ni podrá manejarse una escuela como se maneja un cuartel.

No se trata únicamente, por lo tanto, de las dudas de carácter ético, social o político que este estilo autoritario del reformador puede despertar. Es también una cuestión de pura efectividad real. No es solamente un problema de escasa sensibilidad hacia el sector magisterial. Es asimismo la necesidad de no complejizar aún más la implementación de un proceso de reforma, de por sí suficientemente complejo. De ahí que la primera tarea pendiente será la discusión y concertación con el gremio magisterial. Ahí debe darse —y no en la comisión

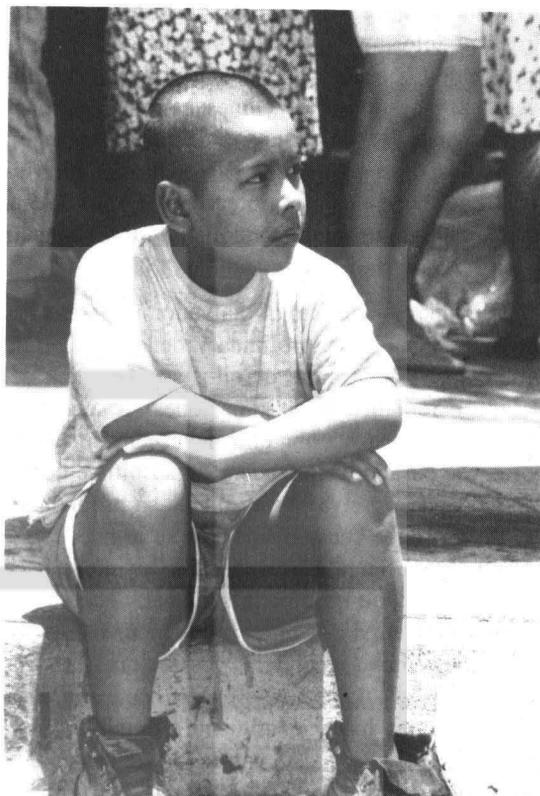
nombrada por el presidente— la auténtica concertación. Desgraciadamente, este informe muy difícilmente podrá ser aceptado por los maestros como una base para el consenso, al menos no con la misma facilidad y satisfacción como ha sido recibido por la Ministra de Educación<sup>9</sup>.

Seguramente, el gremio magisterial no presentaría mayor reparo en aceptar un sistema de evaluación continua al que considerase equitativo y confiable. Es dudoso, en cambio, que acepte que la supervisión corra a cargo de “instituciones privadas de reconocida competencia” tal como sugiere la comisión. Difícilmente una propuesta de este tipo pueda contribuir a superar la “mutua desconfianza” entre las autoridades del Ministerio de Educación y los maestros, de la que se lamenta el informe.

¿Cómo aceptar que se esté verdaderamente por la dignificación y consideración social de la profesión magisterial, al mismo tiempo que se plantea la extinción de las prestaciones sociales de que goza el gremio? ¿Cómo quedar satisfecho con el anunciado aumento salarial y la promesa de que será reajustado periódicamente, para que no se lo trague posteriormente la inflación? ¿No será asimismo importante el punto de la estabilidad laboral, que aparece ahora cuestionada por el informe? Cuesta entender que se pueda estar sinceramente a favor de fortalecer la estabilidad del país, pero en contra de asegurar la estabilidad de los ciudadanos. La propuesta de anular la legislación respectiva que hasta ahora, mal que bien, protege al maestro, desestabiliza a éste y, en consecuencia, también al país. No es progresista. No lo es por más que quiera ser justificada a nombre del progreso o con la tan traída y llevada “modernización”.

### **Universidades privadas y universidad nacional**

La Universidad de El Salvador sólo es mencionada una vez, marginalmente, cuando en el capítulo sobre “Ciencia y tecnología” se cita su laboratorio de metrología. Ninguna alusión a su papel como órgano rector de la educación superior en el país. La comisión recuerda que el 90 por ciento de la enseñanza universitaria está en estos momentos siendo atendida por universidades privadas. Pero olvida que la Universidad de El Salvador sigue



siendo la mayor del país. Es la que cuenta con más facultades y ofrece mayor número de carreras. Muchas de ellas, por exigir costosos equipos o personal muy especializado, no pueden ser rentables económicamente, por lo cual no son ofrecidas en ninguna de las 45 universidades privadas que en este momento hay en el país. La Universidad de El Salvador atiende actualmente a unos 36,000 estudiantes, lo que la sitúa a gran distancia de la universidad privada más grande. Es, además, la que cuenta con mayor porcentaje de alumnos provenientes de familias de escasos recursos.

En el informe tampoco se hace mención alguna sobre el aporte de la Universidad de El Salvador a la lucha democrática o sobre las sucesivas agresiones y ocupaciones militares de que fue objeto. El estrangulamiento económico que actualmente padece no es sino otra forma de agresión y hostigamiento que, desde el poder, se sigue haciendo contra el máximo centro de estudios de la nación. La necesidad y obligación de que el Estado otorgue a la Universidad de El Salvador un

presupuesto adecuado, ha sido igualmente olvidado en el informe. En éste, sin embargo, los integrantes de la comisión no se han olvidado de solicitar subsidios y subvenciones estatales para los centros privados de enseñanza media y superior. Aún a despecho de que con ello contrarían el principio neoliberal de la no intervención estatal, con subsidios que puedan distorsionar el mercado y las leyes de la oferta y la demanda.

La Universidad de El Salvador atraviesa, es cierto, por una crisis profunda y tiene cantidad de problemas. Buena parte de ellos son herencia del pasado o remanentes de situaciones ya superadas en el país. Pero no por ello debe echarse por la borda ese pasado. Debe, además, permitirse que el *Alma Mater* resuelva por sí misma su problemática. En eso debe ser apoyada. No se le puede exigir, en forma ligera e irresponsable, como se hace en un artículo de un boletín semanal, "generar un trabajo intelectual de altura, producir investigaciones consistentes y reclutar a los mejores cuadros académicos"<sup>10</sup>. ¿Cómo va a hacerlo con un presupuesto a todas luces insuficiente? Exigir primero renovación y rendimiento, en lugar de, antes de eso, exigir presupuesto adecuado para la Universidad de El Salvador, es poco ético y nada solidario.

El pasado de la Universidad de El Salvador, de compromiso y de lucha democrática, es un pasado que honra a la comunidad universitaria y que debería ser objeto de admiración y reconocimiento. No debería olvidarse que, así como la UCA tiene sus mártires, la Universidad de El Salvador tiene también los suyos. Igualmente son un honor para ANDES y el magisterio nacional los cuatro centenares de maestros asesinados. De la misma forma, Monseñor Romero se enorgullecía de que la Iglesia salvadoreña tuviera sacerdotes, religiosos y religiosas muertos por la represión, de que no fuera la Iglesia católica una excepción, cuando el pueblo estaba siendo masacrado. Antes de hablar en contra de "la politización" de ANDES o de la Universidad de El Salvador debe reflexionarse sobre ese pasado, su significado y su importante aporte al proceso actual de transición democrática.

Quedarse en el elogio entusiasta a la democracia, pero olvidar lo que ha costado y a quiénes se la debemos, es simple superficialidad. No se pue-

de ser radical y superficial a la vez. Recuperar la memoria histórica significa también, en el caso de la UCA, recordar la necesaria politización en que también esta universidad, en forma audaz y responsable, se comprometió. Basta conocer mínimamente la historia de los últimos veinte años en el país, para constatar que la UCA, aunque en forma diferente a la Universidad de El Salvador, participó consciente y responsablemente en la política del país, buscando aportar a la solución de los graves problemas nacionales. Ignacio Ellacuría fue siempre muy claro para justificar, a nivel teórico y práctico, la función política que le compete a la universidad y cómo asumirla sin desnaturalizar su esencia universitaria<sup>11</sup>. Lo lógico fuera una mayor identificación y solidaridad entre la UCA y la Universidad de El Salvador, cada una desde su ideario y su propio pasado, comprendiendo que es más lo que une a estas dos instituciones, que lo que en común puedan tener entre sí las distintas universidades privadas del país.

#### **La democracia y los límites del consenso**

Como hemos visto, el documento no resiste el análisis. No se puede culpar de ello a la comisión. Esta cumplió con la misión que se le encomendó. Una misión imposible. Algo así como la cuadratura del círculo. Si al informe le falta consistencia es porque resulta asimismo inconsistente esa idea, tan extendida en El Salvador de hoy día, de que la democracia es consenso y que lo más democrático es la concertación. Eso es, en realidad, una falacia. Ese supuesto solamente es capaz de producir híbridos. El precio que entonces se paga por el pluralismo es la falta de congruencia; el costo del consenso, la escasa coherencia del resultado.

La democracia —como recordaba no hace mucho Héctor Dada— significa, esencialmente, contraste de planteamientos, lucha de ideas, confrontación de intereses. Ese es el fundamento. Deben perfilarse opciones claramente definidas para que tenga sentido la libertad de optar. La democracia, sólo en un segundo momento, es concertación, negociación, consenso. Pretender que esa dialéctica se inicie con la reconciliación, sin pasar antes por la oposición de contrarios, es una grave equivocación. Es como colocar la carreta delante de los

bueyes. ¿Cómo va a poderse llegar a la síntesis, si se obvia el proceso previo de configuración de la tesis y de la antítesis? Con ello se está eludiendo el necesario proceso de conformación, desarrollo y estructuración de las ideas y de las posiciones. Se necesita que gobierno y oposición configuren la coherencia de sus planteamientos para, desde ella, poder debatir y concertar. Sólo así puede alcanzarse la necesaria claridad y definición para, en un segundo momento, buscar coincidencias y evidenciar divergencias.

Si se parte de la ingenua creencia de que cuanto más plural, más democrático, es lógico que se haya querido formar una comisión numerosa, grande, en la que “todos quepan”. Hubiera sido más fácil —y más barato— el trabajo de cuatro o cinco personas. En la mitad de tiempo se hubiera podido concluir<sup>12</sup>. Ese pequeño grupo hubiera podido elaborar un documento base, mucho más breve, una especie de primer borrador, para llevarlo a la consulta y la discusión con los distintos sectores implicados. Se evitó ese procedimiento, verdaderamente democrático. También se evitó tomar en cuenta a ciertas instancias, algunas tan ineludibles como lo son la mayor organización gremial de los maestros, ANDES, así como la única institución de educación superior de carácter no privado, la Universidad de El Salvador.

En la comisión, por tanto —probablemente con el argumento de no agrandar aún más su tamaño— “no están todos los que son”. Pero ocurre que “tampoco son, todos los que están”. A la par de varias personalidades intelectuales con títulos universitarios de Londres, Turín, Madrid, Nueva York, Miami o Carolina del Norte, han sentado a la misma mesa a alguien que alguna vez ejerció de maestra, a un fabricante de calzado y a un ex profesor de historia del arte. Sus únicos méritos, al parecer, son el de ser dirigentes de partidos políticos o de fundaciones ligadas a los empresarios del país. ¿Era eso necesario en aras del “pluralismo”? ¿No era mejor armar una comisión sólo con personas realmente expertas? Aún si se aceptara el politizado criterio que se usó: ¿por qué unos sí y otros no?

¿No tiene el Partido Demócrata gente más idónea para este tema que el miembro de la junta di-

rectiva de la asamblea legislativa que fue incorporado a la comisión? ¿Por qué ha de ser un cuadro de la cúpula del FMLN y no alguien con mejor formación, aunque no fuera dirigente? ¿Por qué de estos partidos opositores y no del Partido Demócrata Cristiano o del Movimiento de Renovación Social Cristiano? ¿Por qué no de Convergencia Democrática o del Movimiento Unidad? ¿Por qué alguien de la Fundación Empresarial para el Desarrollo (FEPADE) y no de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales? ¿Por qué la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y no la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)? ¿Por qué ciertas universidades privadas, como la UCA, la Don Bosco y la Matías Delgado, y no otras, por ejemplo, la Evangélica, la UNICO o la Universidad Tecnológica? ¿Por qué la Cámara de Comercio e Industria o el Centro de Estudios Democráticos (CEDEM), en lugar de la Universidad de El Salvador o la organización magisterial ANDES?

No hay una explicación técnicamente plausible



de por qué unos sí y otros no. Tras la escogitación de los miembros de la comisión se esconde un grado de arbitrariedad. Sólo cabe una interpretación posible: de tipo político. Se estaría buscando cierta garantía, no tanto de pluralismo interno, como de la receptividad favorable que pudieran brindarle distintas instituciones de carácter educativo, social o político, que se sienten representadas en la comisión. El cálculo político seguido para escogitar a sus integrantes le daría al gobierno, de entrada, un nivel de aceptación a su proyecto de reforma educativa. Este resulta legitimado, al tiempo que no lo limita mucho. El gobierno queda con las manos bastante libres para decidir qué retoma del informe y qué va a quedar simplemente en el papel. No se le podría exigir, tampoco, que cumpla con todos los lineamientos, propuestas y recomendaciones, puesto que no todas son compatibles entre sí.

### **El necesario aporte institucional**

Creemos, pese a nuestra crítica fundamental al documento, que el trabajo de la comisión no ha sido en vano. El informe servirá como un insumo obligado y enriquecedor del debate sobre la reforma educativa. Nada menos. Pero, también, nada más. Un insumo para el debate, así como ha resultado serlo el documento "El Desarrollo, nuevo nombre de la paz", más conocido como el pacto de San Andrés, que pretendía ser la nueva agenda política del país. De él dijo uno de sus impulsores, el dirigente del Partido Demócrata, Joaquín Villalobos, que "hoy nosotros hemos pagado los mariachis, ahora todos tendrán que bailar con esa música". No siempre, ni en todo lugar y ocasión, uno está con ganas de bailar; mucho menos al son que otros tocan.

La democracia, si se nos permite la metáfora, tiene similitud con la música. Tiene que ver con la melodía, pero también con el ritmo y el compás. Se necesitan los acordes, pero es importante también el contrapunto. Se enriquece si hay diferentes escalas, cuando incorpora diversos tonos. Lo monotonal termina resultando monótono. Así como es preciso el afinamiento, el ensayo y evitar la disonancia, conviene la diversidad de timbres. El efecto final, si se ha inspirado en una imprescindible sensibilidad, es su mejor resultado: la armonía.

Permítasenos, por ello mismo, servir de contrapunto. En un artículo, aparecido en *Proceso* del 28 de junio, de manera entusiasta se nos invitaba a "sumarnos decididamente al coro de diversas voces que aplauden, de forma merecida, la llegada del informe en cuestión". No se nos pida ser parte de un coro, donde tantas voces han quedado afuera. Un coro en el que no está la voz de los maestros, quienes no tuvieron en la comisión quien fuera "voz de los sin voz". La democracia no puede consistir en un disciplinado y bien orquestado coro, que más nos recuerda el paso de la oca, a que nos querfa obligar a marchar el militarismo.

Al escribir un análisis de coyuntura es relativamente fácil dejarse llevar por la primera impresión. Sin duda, ello llevó al articulista a incurrir en la unilateralidad del elogio. Se exagera en esa primera valoración del 28 de junio, total y exaltadamente positiva. Hay exceso de adjetivos cuando se califica el informe de "muy bueno (...) sumamente oportuno, creativo, sincero, valiente, objetivo, ambicioso". Se dice que hay en él "claridad, lucidez, sencillez". La propuesta es caracterizada de "seria, sugerente, desafiante, real".

Que sea "real" no nos parece a nosotros tan evidente. Si todas las instituciones que se sienten representadas en la comisión van a reaccionar de esa manera, lo que se perfila es la aparición de un extraño bloque. En él estarían —"vendiéndonos" a coro las bondades del informe— entidades tan disímiles y distantes en la vida real, como lo son el Centro de Estudios Democráticos, la UCA, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, el Partido Demócrata, la Cámara de Comercio e Industria, la Iglesia, la Universidad Matías Delgado, la Fundación Empresarial para el Desarrollo, el FMLN y la Universidad Don Bosco. Ese "bloque" no existe como tal en el país, ni representa la configuración real de la sociedad civil. No se corresponde con la realidad. No es, por tanto, una "realidad real" sino, en todo caso, una realidad surrealista.

Para retomar a la realidad nacional y partir desde ella, no desde el surrealismo de las coincidencias en un papel, hará falta emprender el camino de regreso a las posiciones que son identidad y perfil propio de cada institución. El espejismo de un al-

canzado y acabado consenso, ese oasis que algunos creen ver en el informe, se deshace al toparse uno de boca con arena. Creíamos lanzarnos al agua refrescante y democrática, pero caímos en arena. Seguimos en este desierto. ¿Avanzaremos o esperearemos que la arena se convierta en agua?

Será necesario que las distintas instituciones vinculadas a la educación fijen su posición frente al informe de la comisión y sobre la reforma educativa que se plantea impulsar. Nuestra convicción democrática y nuestra apuesta por el método del consenso, nuestro gusto por esa melodía, incluye respetar el ritmo, la polifonía y el contrapunto. Todo ello pasa por construir primero planteamientos alternativos al proyecto y a la ideología neoliberales<sup>13</sup>. Desconfiamos de la unanimidad, cuando ésta rehuye conocer antes las diferencias. El verdadero proceso de concertación empezará ahora, una vez que los maestros y las diversas instancias vinculadas a la educación pongan sus puntos de vista y sus contrapropuestas sobre la mesa.

#### Notas

1. En un análisis de coyuntura, publicado como editorial en el informativo semanal de la UCA, *Proceso*, con el título "Una buena propuesta educativa" se afirma: "la reforma educativa es posible si hay voluntad política en el gobierno, el magisterio y la sociedad". Al final del artículo se informa que "el gobierno ya ha asumido como propia la política educativa propuesta por la Comisión presidencial". Quiere decir que toca ahora a la sociedad y al magisterio pronunciarse y tomar posición.
2. Hay preguntas teóricas de fondo, que están implícitas. Son las siguientes: ¿será posible un neoliberalismo humanista? ¿Lo será un humanismo neoliberal? Creemos que no. Pero, caso de que éste fuera el intento de la comisión, no parece tampoco que lo haya logrado.
3. Es importante, al respecto, la posición defendida por el padre Jon Sobrino: "Para superar la muerte lenta de la pobreza nos proponen e imponen la civilización del capital y el ideal de la sociedad civil, es decir, la solución neoliberal, como algo bueno y, en todo caso, inevitable". Apoyándose en la propuesta de "una civilización de la pobreza", formulada por Ignacio Ellacuría, el autor remacha: "Aunque el neoliberalismo fuese viable desde un punto de vista económico, preferimos una 'sociedad popular' y una 'civilización de la pobreza' a una 'sociedad civil' y una 'civilización del despilfarro'" ("Se puede vivir de otra manera", *ECA*, 1993, 541-542).
4. La reforma de 1968 fue realizada en la culminación de un período que, curiosamente, refleja varios paralelismos con la época actual. Se venía, a fines de la década de los sesenta, de un proceso de apertura política, con mayores espacios para la oposición, con un énfasis en la democratización del discurso político. Un tiempo de recambio del modelo económico, de éxitos en la competitividad del país, de integración económica regional, de relativa calma en lo que respecta a la conflictividad social, etc. Nuevamente ahora, en plena transición a la democracia y en búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo, surge la necesidad de la reforma educativa.
5. Creemos que coincide en ello Jon Sobrino, cuando señala que "No partimos de cero en lo popular. Se han generado ingentes valores". Menciona como valores de lo popular el sentido de comunidad *versus* el individualismo, la celebración y no la diversión irresponsable, la apertura frente al etnocentrismo, la creatividad en vez de la imitación servil, el compromiso frente a la mera tolerancia y la fe *versus* el burdo positivismo y pragmatismo (*op. cit.*).
6. Ello a pesar de que la concepción historiográfica presente en la comisión parte de creer posible alcanzar "la verdad" en historia. Esta debe ser "objetiva, desapasionada, analítica". Se critica la "historia oficial" por no cumplir tales requisitos. "Es necesario —se afirma en el anexo correspondiente— que la población conozca una única y verdadera versión del pasado". ¿Será eso posible? ¿No será ésa una concepción neopositivista del trabajo historiográfico? Casi por decreto, la obra *Historia de El Salvador*, editada en 1994 por el Ministerio de Educación, pasa a ser ahora la nueva "historia oficial" del país. Hubiera sido más sencillo dejar establecido que la misma idea de una "historia oficial" es una tontería, y que una versión definitiva y acabada del pasado histórico se constituye, simplemente, en un afán inalcanzable.
7. Entonces, ¿no debería evaluarse si interesa o no, ingresar a la tal modernización o preguntarse qué tipo de modernización interesa? Se acepta acriticamente, como algo irresistible e inevitable, todo lo que proviene del mundo exterior. El mundo interno o la vida interna del país, en cambio, se insiste que debe ser transformado. De lo mismo adolece el artículo "La propuesta educativa y los retos de la globalización", publicado en *Proceso* del 12 de julio. Para el articulista, no tiene sentido preguntarse si es buena o mala la globalización, puesto que ésta "es un fenómeno real". La pregunta tendría sólo sentido

ético. ¿Será entonces que lo real no puede ser evaluado? La pregunta por la "bondad" de algo no se reduce a lo ético. También puede ir referida a su grado de adecuación con su fin, a su conveniencia o no. Así, unas tijeras "son buenas" si cortan, si cumplen adecuadamente con su finalidad. Un programa económico es "bueno" si "funciona bien", si resulta "conveniente" para mejorar la vida de los seres humanos.

8. Un posible enfoque filosófico de esta cuestión es el método de historización de los conceptos desarrollado por Ignacio Ellacuría. Nos preguntaríamos entonces por la verdad contenida en la realidad histórica actual de paz y democracia. ¿Qué tanta verdad hay en la paz actual? ¿Es ésta más verdadera que la paz de los años setenta, la paz anterior a la guerra? De forma parecida podríamos plantearnos qué tan verdadera es la actual democracia en construcción. Véase al respecto, I. Ellacuría, "La historización del concepto de propiedad como principio de desideologización", *ECA*, 1976, 335-336; "Historización de los derechos humanos", *ECA*, 1990, 502.
9. De hecho, las primeras reacciones públicas han sido adversas. Efectivamente, en una entrevista en el Canal 12 de televisión, uno de los presentes, director de un colegio privado y representante de su sector, se quejaba de "no haber sido consultados". Otro director de un centro educativo, esta vez estatal, resumía en una sola frase, lapidaria, su opinión sobre la reforma educativa. "El propósito de esta reforma es que la gente no estudie, que no pueda estudiar". El tercer entrevistado relacionaba el informe "es la filosofía de la reforma" con la búsqueda gubernamental de financiamiento externo. "Para conseguir esos millones dólares es que necesitaban tener el marco teórico de la reforma. Por eso encargaron el informe".
10. Véase *Proceso* del 28 de junio de 1995, el artículo "La crisis del sistema educativo y los 'títulos falsos' de la Universidad Nacional".
11. "Ya hemos insistido —escribió Ellacuría— en que la politización de la universidad es un hecho, sobre todo y con matices peculiares, en América Latina. Ahora debemos añadir que se trata también de una necesidad, que debe ser aprovechada positivamente". Sigue, más adelante, "lo que de hecho se requiere no es una despolitización, sino una repolitización...". Remacha todavía, "Todo ello hace que la politización de la universidad deba verse como una necesidad y una obligación. Pero, por lo mismo, surge inmediatamente la cuestión de cuál es la politización que le compete a esta específica realidad política, que es la universidad" ("Universidad y política", *Veinte años de historia en El Salvador. Escritos políticos*, Tomo I, San Salvador, 1991, pp. 24, 25 y 26).
12. En su versión original, el documento consta de 63 páginas, tamaño carta. Si se excluyen las tres cuartillas dedicadas a los doce currículos de sus autores, quedan exactamente 60 páginas. Si se quisiera, por tanto, cuantificar el rendimiento de cada miembro de la comisión, bastaría con dividir 60 entre 12, es decir, habrían escrito, en promedio, cinco páginas cada uno. En ocho meses. No es mucho. Es una verdad aritmética que refleja la lentitud de un proceso de discusión entablado entre una docena de personas y el bajo rendimiento de ese procedimiento. Por eso decimos que, con una comisión reducida a un tercio de ese tamaño se puede razonablemente especular, con que en la mitad de tiempo hubiera podido terminarse. Habría sobrado, con ello, presupuesto suficiente para financiar, en los siguientes cuatro meses, un verdadero proceso de consultas a nivel nacional, tanto al magisterio como a otras instancias, que ahora quedaron fuera.
13. En un editorial de la revista *ECA*, titulado "Esperar contra toda esperanza", se afirmaba lo siguiente: "Se trata de actuar con moderación y tolerancia, pero sin perder radicalismo ni identidad". En nuestro artículo, hemos tratado de inspirarnos en esa idea. Por otro lado, conscientes de que en el informe hay aspectos de índole más técnica, que requieren conocimiento especializado, nos hemos abstenido de comentarlos. No emitimos opinión, por ejemplo, sobre los bachilleratos diversificados, el año escolar dividido en un doble ciclo, el papel de los directores de las escuelas o de la televisión educativa, pues creemos que corresponde a los expertos y a quienes tienen años de experiencia educativa. La mejor evaluación a que podría aspirar nuestro escrito sería la que se formulaba en ese mismo editorial al referirse a otro informe, el de la Comisión de la Verdad: "Se trata de una verdad incompleta aún, pero lo que dice tiene la fuerza de la verdad" (*ECA*, 1993, 534-535, pp. 347 y 333).